



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De beneplácito por la gran muestra democrática llevada a cabo por el pueblo venezolano en la última elección del día 7 de Octubre del corriente año; exponiendo como modelo al mundo la transparencia del sistema electoral, la participación pacífica y masiva de los ciudadanos, que llevaron con su voto a la primera magistratura de la República Bolivariana de Venezuela al Comandante Hugo Chávez Frías.

VIVIANA NOCITO
 Diputada
 Bloque Frente para la Victoria
 H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS
 Diputada
 Bloque Frente para la Victoria
 H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

JOSÉ OTTAVIS
 Diputado
 Frente para la Victoria
 Provincia de Buenos Aires

Dr. LEONEL OMAR ZACCA
 Diputado Provincial
 Pta. Comisión Provincial de Normas
 de Procedimiento para Enjuiciamiento de
 Magistrados y Funcionarios de la Pcia. de Bs. As.

ROCÍO S. GIACCIONE
 Diputada Frente Para la Victoria
 H.C.D. Provincia de Buenos Aires

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
 Diputada
 Bloque Frente para la Victoria
 H.C. Diputados Prov. Bs. As.

MARIA LAURA LACAVA
 Diputada
 Bloque F.P.V. P.J.
 Honorable Cámara de Diputados
 de la Provincia de Buenos Aires

MIGUEL ANGEL FUNES
 Diputado Frente Para la Victoria
 H.C.D. Provincia de Buenos Aires

ALICIA SANCHEZ
 Diputada
 Bloque Frente para la Victoria
 H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Que el 7 de Octubre de 2012 se llevaron a cabo en la República Bolivariana de Venezuela las elecciones presidenciales, dando como resultado, el triunfo del Comandante Hugo Chávez Frías por el 55,15%, lo que representa 8.147.697 de votos.

Que este triunfo habilita a Hugo Chávez, para beneplácito de los pueblos suramericanos, a su cuarto periodo como presidente de los venezolanos.

Que las elecciones se llevaron en un marco de total transparencia, contando con la presencia aproximada de 12.000 veedores internacionales y nacionales, siendo en su gran mayoría opositores al gobierno del actual presidente.

Que la participación en los comicios fue masiva, superando el 80% del padrón electoral. Esto refleja una elección histórica teniendo en cuenta que en dicho país los ciudadanos no están obligados a sufragar.

Que a pesar de los rumores que se hicieron eco en todo el mundo, los comicios se realizaron en un ámbito de paz y tranquilidad.

Que una vez conocido el triunfo, el presidente electo proclamó: "Yo me comprometo con ustedes a ser mejor presidente de lo que he sido en estos años... Quiero incluimos a todos y a todas, incluyendo a los sectores de la oposición", lo que da cuenta de su compromiso al diálogo con los sectores de la oposición, gobernando para todos los venezolanos, llamando a la unidad nacional.

Que la misión observadora de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) elogió el sistema electoral venezolano.

Que entre los logros de los catorce años de gobierno de Chávez se pueden enumerar: la reducción de la pobreza y del desempleo, la eliminación del analfabetismo y el acceso gratuito al sistema de salud.

Por todo lo expuesto pedimos a los legisladores apoyen con su voto positivo la presente Declaración.

Dr. LEONEL OMAR ZACCA
Diputado Provincial
B. F. P.V. - P.J.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

VIVIANA NOCITO
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ALICIA SANCHEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

MARIA LAURA LACAVALA
Diputada
Bloque F.P.V. P.J.
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

JOSÉ OTTAVIO
Diputado
Frente para la Victoria
Provincia de Buenos Aires

Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.